

Una hoja de ruta para recorrer la clase 3



En esta clase seguiremos profundizando el trabajo de la unidad 1. Para ello volveremos sobre las reflexiones propuestas en torno a la Justicia Social, pero esta vez, avanzando desde la teoría hacia el uso de sus conceptos de base para analizar la educación. Además, daremos nuevos pasos en relación a nuestra concepción de evaluación para comprenderla más cabalmente como un proceso de búsqueda y análisis de la información que asume la forma de investigación evaluativa.

En la base de la justicia social

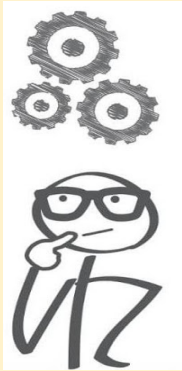
Para iniciar, les proponemos compartir una intervención que realizó Myriam Feldfeber en la conferencia internacional “Desafíos para la investigación educativa en el marco de la pandemia”. Junto a otros expositores, participó en una mesa llamada “Estado, educación y justicia social: endemias y pandemia en América Latina”, que tuvo lugar durante el periodo de ASPO del año 2020.

En su exposición desarrolló un análisis de la situación educativa de ese momento, en el que el rol del Estado, las políticas públicas, y la profundización de las desigualdades en el contexto de pandemia, fueron trabajadas desde los conceptos que se encuentran en la base de la justicia social: distribución, reconocimiento y participación. Resulta de sumo interés observar cómo aquellos conceptos que hemos visto definidos teóricamente, son empleados para interpretar un fragmento de los procesos sociales y educativos que atravesamos durante aquellos primeros meses de pandemia. También es interesante observar que en la perspectiva que asume Feldfeber la Justicia Social es tanto el principio desde el que se analiza, cómo el horizonte que se aspira alcanzar. Se trata de una concepción de Justicia Social, que como planteaba Dubet, se ubica en la “igualdad de posiciones” y no en el velo meritocrático que supone la “igualdad de oportunidades”.



[Ver video](#). (La intervención de Feldfeber inicia después de la presentación del panel y llega hasta el minuto 21)

Para quedarnos pensando



¿Con qué aspectos concretos de la política educativa identifica cada uno de los conceptos?

¿A qué sujetos involucra cada uno de esos aspectos?

¿Qué es lo que debería ocurrir si se procurase justicia educativa atendiendo a esos conceptos basales? ¿Qué es lo que ocurre efectivamente?

¿Cómo se reflejan en la redistribución, el reconocimiento y la participación, los cambios en el rol que asume el estado en la región y en nuestro país?

¿Cómo se relaciona esta intervención con una evaluación concebida como la planteamos en las primeras clases?

Los sentidos de la evaluación

En la clase que hemos compartido, quedó de manifiesto que hay más de una forma de concebir la evaluación y de construir su sentido. Para continuar avanzando en precisar el concepto, dejamos claro también que es importante distinguirlo del modo cotidiano en el que solemos utilizarlo. Todos evaluamos personas, acciones, productos, gobiernos, etc. Evaluamos antes de tomar decisiones. Evaluamos para entender en qué nos equivocamos. Evaluamos para profundizar en aquello que nos parece atinado. Generalmente, estas evaluaciones que realizamos en nuestra vida diaria no pretenden ser exhaustivas ni rigurosas; por lo tanto, las entenderemos como modos de **evaluación informal**.

A su vez, el término evaluación suele vincularse a otros términos semejantes pero que conllevan procedimientos, alcances y objetivos diferentes como medición, estimación, seguimiento, control, etc. Por eso resulta necesario darle curso a las reflexiones sobre el sentido de la Evaluación y en esta clase lo haremos a partir de lo que nos propone Margarita Poggi en su texto "**Evaluación educativa. Sobre sentidos y prácticas**" que se encuentra en la carpeta de bibliografía para la unidad 1. Es muy valiosa la perspectiva desde la que allí se plantea la evaluación educativa, y la autora la construye presentando la indisoluble relación que debe mediar entre las dos dimensiones centrales de cualquier proceso evaluativo: la política y la técnica. Sus aportes nutrirán nuestro próximo encuentro presencial.

Actividad

Como puntapié para la clase 4, les proponemos que respondan por escrito en sus cuadernos personales la pregunta: "**¿Cómo se relaciona esta intervención con una evaluación concebida como la planteamos en las primeras clases?**" a partir del video de Feldfeber y el material de la semana.